

10/06/2022

Estimadas y Estimados: Apoderados

Junto con saludar, informamos a usted que se encuentran disponibles los resultados de la determinación de la calidad de alumnos(as) prioritarios (as) para el año escolar 2023.

Podrán conocer la calidad Escolar Preferencial por estudiantes prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de Educación Parvularia hasta el cuarto año de Enseñanza Media, los establecimientos educacionales subvencionados que imparten enseñanza regular diurna y que cuenten con Convenio SEP vigente el año 2023.

Encontrarán la Resolución Exenta para los estudiantes que pueden optar al beneficio en [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/06/REX2542\\_Obtienen2023.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/06/REX2542_Obtienen2023.pdf), mientras que la Resolución Exenta para los estudiantes que ya no podrán acceder se encuentra disponible en [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/06/REX2541\\_pierden2023.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/06/REX2541_pierden2023.pdf)

Las familias de los alumnos pueden acceder a los resultados, certificados y formulario de solicitud de revisión de antecedentes (apelación) a través del **Portal de Certificados en Línea de Mineduc**, en el link directo <http://certificados.mineduc.cl/>

El periodo de apelación para las familias se extenderá **desde el 9 de junio hasta el 8 de julio del presente año**, impostergablemente.

Invitamos a nuestros Apoderados a revisar si sus pupilos tendrán acceso a los beneficios para el año 2023.